

JAMES BROWN PHARMA C.A.

**INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Informe del Comisario

A los Accionistas de
JAMES BROWN PHARMA C.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de **JAMES BROWN PHARMA C.A.**, (Una Compañía constituida en Quito, Ecuador el 25 de junio de 1980, con el nombre de JAMES BROWN PRODUCTOS VETERINARIOS C.A. Su objeto social es la importación, exportación, fabricación, comercialización al por mayor o menor de productos farmacéuticos, agropecuarios, fármaco-veterinarios agrícolas y pecuarios; así como la compra - venta de materias primas relacionadas con su actividad comercial. Con fecha 15 de septiembre del 2003, la Compañía cambió a su denominación actual JAMES BROWN PHARMA C.A.

1. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesarios. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de **JAMES BROWN PHARMA C.A.**, al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Además revise, con el alcance que considere necesario en las circunstancias, el informe de los auditores independientes de la Compañía, el cual incluye una opinión no calificada. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad no es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría y Aseguramiento aplicable a trabajos de revisión, con el propósito de realizar este informe. Esta norma requiere que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión se limita principalmente a investigaciones con personal de la Compañía y a procedimientos analíticos aplicados a datos financieros, así que provee menos certeza que una auditoría. No he efectuado una auditoría y, por consiguiente, no expreso una opinión de auditoría.
3. El entorno relativamente estable y favorable del que había gozado el país desde el inicio de la década comenzó a deteriorarse a principios del segundo semestre de 2014 El precio del petróleo sufrió constantes y considerables bajas a lo largo del año 2015. En diciembre, cayó a 34,8 dólares por barril, su mínimo en los últimos 11 años Las exportaciones totales del país alcanzaron los \$18.366 millones en 2015, mientras que la cifra de importaciones se ubicó en \$21.506 millones dejando un déficit en la balanza comercial (FOB-CIF) de \$3.140 millones. Las exportaciones no petroleras se ubicaron en \$11.668 millones, mientras que las importaciones no petroleras alcanzaron los \$17.340 millones dejando una balanza comercial no petrolera negativa de \$5.672 millones. Las reformas de abril del 2015, con la Ley de Justicia Laboral, crearon una rigidez en el mercado laboral al eliminar el contrato a plazo fijo.

RB

Dentro de los temas más importantes en el Ecuador, el año 2016 estuvo marcado por la tragedia del terremoto con cientos de víctimas y miles de damnificados, pero la misma puso a prueba el espíritu de la gente, la solidaridad de toda la población y de la comunidad internacional. El gobierno del Ecuador se vio obligado a promulgar nuevas reformas y leyes tributarias para poder ayudar a las regiones afectadas

Los efectos de los cambios en la economía ecuatoriana, y las reformas tributarias y laborales han generado en todos los sectores económicos: (a) una disminución de sus operaciones; (b) una lenta rotación de los inventarios y en la cobranza de los clientes; y, (c) una disminución en la rentabilidad. Las situaciones antes indicadas podrían afectar la situación financiera, liquidez y rentabilidad del sector empresarial.

4. El 29 de julio del 2014, se promulgó el Reglamento para la fijación de precios de medicamentos de uso y consumo humano; que establece los siguientes regímenes de fijación de precios de los medicamentos:
 - a. Régimen Regulado de Fijación de Precios.
 - b. Régimen de Fijación Directa de Precios.
 - c. Régimen Liberado de Precios.

En diciembre de 2014 y con vigencia desde el 15 de enero de 2015, se promulgó la reforma al Reglamento de Aplicación a la Ley de Producción, Importación, Comercialización y Expendio de Medicamentos Genéricos de Uso. El artículo 30 de este reglamento reformado dispone: • Los medicamentos se registrarán y comercializarán obligatoriamente como genéricos cuando la patente de invención haya vencido, debiendo tener en la etiqueta la denominación común y la denominación del Medicamento Genérico, sobre el nombre del fabricante.

Se comercializarán como genéricos aquellos que obtuvieron originalmente de una patente de invención ya caducada. En consecuencia, está prohibido comercializar en el Ecuador medicamentos genéricos, con una marca determinada, cuando su patente este vencida o caducada.

5. Como se menciona en la Nota 2, la Compañía prepara sus estados financieros con base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos presentan la posición financiera, de **JAMES BROWN PHARMA C.A.**, de conformidad con en estas normas.
6. Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me hiciera creer que los estados financieros adjuntos no estén presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes en cuanto a la situación financiera de **JAMES BROWN PHARMA C.A.**, al 31 de diciembre del 2016 y los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

7. Como parte de mi revisión, obtuve documentación de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

- Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de marzo del 2016, la Junta aprueba para que el Gerente General de la Compañía para contratar una línea de crédito con el Banco del Pichincha por US\$5,000,000.
- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 11 de Abril del 2016, se aprueba la distribución de dividendos por US\$200,000, de las utilidades acumuladas del año 2012.
- Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de septiembre del 2016, se aprueba que en la contabilidad existe un valor de US\$1,615 como Aporte futuras capitalizaciones, las cuales no se han utilizado para realizar aumento, por lo que se recomienda se reclasifique a una cuenta por pagar, Sin más que tratar se aprueba la moción y se da por terminada la sesión.
- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 5 de Octubre del 2016, se aprueba la distribución de dividendos por US\$298,685, de las utilidades acumuladas del año 2012.
- Con fecha, 18 de octubre del 2016. Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas se resuelve aumentar el capital social de la Compañía en US\$200,000, mediante reinversión de utilidades. El nuevo capital social de la Compañía es de US\$1,831,000 dividido en 1,831,000 acciones ordinarias de US\$1,00 cada una.

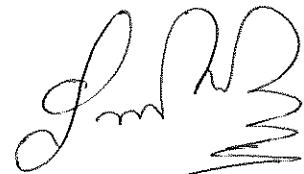
La Administración de la Compañía ha cumplido con todo lo dispuesto en las Juntas Ordinarias y Extraordinarias celebradas por la Compañía.

8. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de **JAMES BROWN PHARMA C.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.
9. Adicionalmente, basado en los informes de los asesores externos y de la Administración, efectué una evaluación de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde considere necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que puede depositarse en el mismo en relación con la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2016. Por consiguiente mi revisión no abarcó todos los

procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o fraude que pudieran existir.

10. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2016. Las observaciones y recomendaciones determinadas fueron puestas a consideración de la Administración en forma verbal durante el transcurso de mi revisión
11. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.
12. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de los auditores independientes y con el informe de la Gerencia, y es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, señaladas en el primer párrafo.

Abril 10 del 2017
Quito, Ecuador



Rudel Marcelo León N.
COMISARIO
R.N.C.P.A. No. 29965

JAMES BROWN PHARMA C.A.
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>ACTIVO</u>		
CORRIENTE:		
Instrumentos financieros:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	334,504	80,419
Inversiones Temporales	502,000	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras		
cuentas por cobrar	3,332,072	3,311,822
Inventarios	3,094,937	2,320,290
Activos por impuestos corriente	8,573	32,494
Otros activos corrientes	26,940	26,843
	-----	-----
Total del activo corriente	7,299,026	6,582,968
 NO CORRIENTE:		
Propiedad, planta y equipos	7,756,670	7,892,054
Activo por impuestos diferidos	29,957	29,957
Otros activos no corrientes	941	-
	-----	-----
Total del activo no corriente	7,787,568	7,922,011
	-----	-----
Total del activo	15,086,594	14,504,979
	=====	=====



JAMES BROWN PHARMA C.A.
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

<u>PASIVO</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
CORRIENTE:		
Instrumentos financieros:		
Obligaciones con instituciones financieras	1,059,854	1,003,101
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1,606,812	1,989,298
Pasivos por impuestos corriente	98,749	211,442
Beneficios definidos para empleados	237,261	305,067
Otros pasivos corrientes	158,244	158,878
	-----	-----
Total del pasivo corriente	3,160,920	3,667,786
NO CORRIENTE:		
Instrumentos financieros:		
Obligaciones con instituciones financieras	2,941,246	2,321,017
Beneficios definidos para empleados	1,507,637	1,333,684
Obligaciones con accionistas	113,086	114,197
Pasivos por impuestos diferidos	43,210	45,028
	-----	-----
Total del pasivo	7,766,099	7,481,712
PATRIMONIO:		
Capital asignado	1,831,000	1,631,000
Reserva Legal	665,185	560,425
Reserva Facultativa	8,084	8,084
Reserva de capital	370,684	370,684
Aportes para futuras capitalizaciones	-	1,615
Resultados acumulados		
Efectos NIIF	1,640,275	1,640,275
Otros resultados integrales	(87,093)	(78,543)
Resultados acumulados	2,892,360	2,889,727
	-----	-----
Total Patrimonio	7,320,495	7,023,267
	-----	-----
	15,086,594	14,504,979
	=====	=====

103

JAMES BROWN PHARMA C.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:		
Ventas netas	13,572,520	14,456,978
Otros ingresos	200,574	414,239
	-----	-----
	13,773,094	14,871,217
 COSTO DE VENTA	 (8,545,624)	 (8,959,869)
	-----	-----
Margen bruto	5,227,470	5,911,348
 GASTOS DE OPERACIÓN:		
Gastos de administración y ventas	3,609,191	3,850,635
15% Participación trabajadores	187,256	251,840
Gastos financieros	370,576	381,779
	-----	-----
	(4,167,023)	(4,484,254)
	-----	-----
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	1,060,447	1,427,094
 IMPUESTO A LA RENTA:		
Impuesto a la renta corriente	256,189	374,309
Impuesto a la renta diferido	(1,818)	5,193
	-----	-----
	(254,371)	(379,502)
	-----	-----
UTILIDAD , neta	806,076	1,047,592
 OTROS RESULTADOS INTEGRALES	 (8,550)	 (50,957)
	-----	-----
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	797,526	996,635
	=====	=====

dmB